

REIVINDICACIONES

1. Una bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación, que comprende:

una carcasa (1) en la que un amortiguador (3) está colocado de manera axialmente móvil, estando una parte de extremo de un vástago de émbolo en un extremo delantero del amortiguador (3) conectada de manera fija a la carcasa (1),

una cazoleta (10),

un elemento de enlace A (5) con un extremo derecho colocado de manera giratoria en la carcasa (1) a través de un primer árbol (4) giratorio y un extremo izquierdo conectado de manera giratoria a la cazoleta (10) a través de un tercer árbol giratorio, y

un elemento de conexión B (8) con un extremo derecho colocado de manera giratoria dentro de la carcasa (1) a través de un segundo árbol (7) giratorio y un extremo izquierdo del elemento de conexión B (8) conectado de manera giratoria a la cazoleta (10) a través de un cuarto árbol giratorio, estando el segundo árbol (7) giratorio encamisado con un resorte de torsión (6) con un extremo fijado o apoyado contra el cuarto árbol giratorio y el otro extremo apoyado contra la carcasa (1), estando uno de una parte de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) y una parte de extremo en un extremo derecho del elemento de enlace B (8) colocados correspondientes a un extremo trasero del amortiguador (3).

2. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que la carcasa (1) está provista de un bloque de posicionamiento (11) en una pared interna en ambos lados delantero y trasero, se forman dos ranuras (12) deslizantes entre dos bloques de posicionamiento (11) y una pared superior de la carcasa (1), y el amortiguador (3) está colocado, a ambos

lados del amortiguador (3), en las dos ranuras (12) deslizantes de manera deslizable axialmente.

3. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 2, en la que el amortiguador (3) está provisto de un deslizador de posicionamiento (31) en ambos lados, y el amortiguador (3) está en ajuste deslizante con las dos ranuras (12) deslizantes correspondientemente a través del deslizador de posicionamiento (31) en ambos lados.

4. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que la carcasa (1) está provista interna y fijamente de un árbol de posicionamiento (2), la parte de extremo del vástago de émbolo (3) está provista de un gancho (32), y el gancho (32) está colgado en el árbol de posicionamiento (2) para su posicionamiento.

5. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que una parte superior de la carcasa (1) está provista de una pieza de sujeción (13) que se extiende hacia abajo, la parte de extremo del vástago de émbolo (3) está provista de una ranura de sujeción (34), y la ranura de sujeción (34) está sujeta a la pieza de sujeción (13) para su posicionamiento.

6. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que una parte de extremo en el extremo trasero del amortiguador (3) está provista de un tope (33), estando la parte de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) provisto de un elemento de accionamiento (14) correspondiente al tope (33).

7. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la

reivindicación 7, en la que el elemento de accionamiento (14) es un bloque de empuje o un gancho de elevación.

8. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que una parte de extremo en el extremo trasero del amortiguador (3) está provista de una superficie (35) inclinada, estando la parte de extremo en el extremo derecho del elemento de conexión B (8) provista de un elemento de accionamiento (14) correspondiente a la superficie (35) inclinada.

9. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 8, en la que el elemento de accionamiento (14) es un bloque de empuje que coincide con la superficie (35) inclinada.

10. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 6 u 8, en la que una de las partes de extremo en el extremo derecho del elemento de enlace A (5) y la parte de extremo en el extremo derecho del elemento de conexión B (8) están provistas de un elemento de accionamiento (14), y la parte de extremo en el extremo trasero del amortiguador (3) está articulada con el elemento de accionamiento (14).

11. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 2, en la que el bloque de posicionamiento (11) es una pieza plegable doblada hacia dentro o una protuberancia perforada y estampada hacia dentro en los lados delantero y trasero de la carcasa (1) respectivamente.

12. La bisagra de puerta que tiene una función de amortiguación según la reivindicación 1, en la que el tercer árbol giratorio y el cuarto árbol giratorio están

formados integralmente en un árbol giratorio en forma de U (9).